

BUENOS AIRES, 22 de diciembre de 2021

VISTO: la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 70, la Ley N° 325, el Convenio Colectivo de Trabajo del Personal de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires – homologado por Resolución–2019-582-GCABA-SSTIYC, la Resolución AGC N° 377/20, la decisión adoptada por el Colegio de Auditores Generales en su sesión de fecha 22 de diciembre de 2021 y;

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en su artículo 135, determina que la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires es un organismo con autonomía funcional.

Que la Ley N° 70 (B.O.C.B.A. N° 539) prescribe que la Auditoría General de la Ciudad establece su estructura orgánica, sus normas básicas y la distribución de funciones y las eleva a la Legislatura a los fines de su conocimiento.

Que de su parte, la Ley N° 325 aprueba en lo pertinente, las normas de funcionamiento de la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en su artículo 4° aprueba la primera Estructura Orgánico Funcional, Responsabilidades Primarias y Acciones de este organismo de control externo hasta el nivel de Departamento, como así también la distribución de funciones y asignación de responsabilidades de las distintas áreas que integran el organismo.

Que por la Resolución AGC N° 377/20 se designó, a partir del 1 de diciembre de 2020 al Contador Adrián Gerardo De Zan, DNI N° 20.892.990 como Director General de la Dirección General de Asuntos Financieros Contables de la AGCBA.

Que el Colegio de Auditores Generales en su sesión del día 22 de diciembre de 2021 en uso de sus atribuciones y contemplando las necesidades del organismo, resolvió dejar sin efecto el nombramiento del agente Adrián Gerardo De Zan, DNI N° 20.892.990 en el cargo de Director General de la Dirección de Asuntos Financieros Contables de esta AGCBA desde el 24 de enero de 2022 y designar desde esa fecha a la abogada Silvina Nora Fazio, DNI N° 16.558.931 en el cargo de Directora General de la Dirección General de Asuntos Financieros Contables de esta AGCBA.

“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Que esta Colegiatura abona su decisión en la habilitación legislativa que provee el artículo 143 incisos i) y k) de la Ley N° 70, y en su consecuencia resulta competente para la adopción de la presente resolución.

POR ELLO,

**EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA
AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DEJAR SIN EFECTO a partir del 24 de enero de 2022 la designación del Contador Adrián Gerardo De Zan, DNI N° 20.892.990 como Director General de la Dirección General de Asuntos Financieros Contables de la AGCBA.

ARTICULO 2º: DESIGNAR, a partir del 24 de enero de 2022 a la abogada Silvina Nora Fazio, DNI N° 16.558.931, en el cargo de Directora General de la Dirección General de Asuntos Financieros Contables de esta AGCBA.

ARTÍCULO 3º: INSTRÚYASE a la Dirección General de Administración para que notifique a los agentes de lo resuelto en los Artículos 1º y 2º.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN AGC N° 341/21